

La gestión indirecta de las piscinas cubiertas en la Administración pública local. Análisis comparativo de la oferta en Cataluña

Autora: **Susana Monserrat Revillo**
INEFC Lleida
Universitat de Lleida

Director: **Dr. Andreu Camps i Povill**
INEFC Lleida
Universitat de Lleida

Palabras clave: *Gestión indirecta, Administración Pública Local, Servicios públicos, Oferta municipal.*

En la década de los setenta asistimos, en la mayoría de los países europeos, a un crecimiento del sector público como consecuencia del desarrollo del Estado de bienestar. En los años ochenta se empieza a cuestionar la dimensión y la actividad del sector público, derivado de una necesidad de acomodarse a las profundas transformaciones de la sociedad. Ello llevó a redefinir la prestación del conjunto de los servicios públicos, entre ellos la actividad física y el deporte.

El sistema deportivo español ha evolucionado enormemente en los últimos años. Desde los inicios de la transición democrática española el deporte pasó a ser atendido por los poderes públicos. Tras una primera fase basada en un fuerte despliegue de equipamientos deportivos públicos, se llegó a finales de la década de los noventa a una preocupación por la eficacia y la eficiencia de las organizaciones gestoras. Se iniciaba el proceso de modernización en la Administración pública española.

La transformación del deporte en un producto de consumo, la diversificación de las prácticas deportivas, los cambios en los gustos y la evolución de la demanda de actividad física han tenido un papel primordial en la expansión de una de las modalidades de privatización del sector público: la gestión indirecta de servicios deportivos.

En la tesis doctoral se ha comparado la oferta (precios y programas) de las piscinas cubiertas municipales en Cataluña, según se gestionen de manera directa o indirecta, así como la regulación del acceso a la práctica deportiva cuando se subcontrata la gestión. Para ello, se han utilizado instrumentos de recogida y de análisis de datos *cuantitativos* (análisis de la publicidad y cuestionario con tratamiento estadístico de 75 piscinas) y *cualitativos* (análisis de contenido de 26 pliegos de condiciones).

Los resultados obtenidos muestran que las piscinas de gestión indirecta ofrecen precios significativamente

más caros y orientan la oferta a un tipo de público concreto. Se fomentan aquellas modalidades de acceso que generan mayores ingresos, entre las que destaca la figura del abonado, las actividades gimnásticas y los servicios complementarios orientados a la salud. La oferta de las piscinas cubiertas municipales reproduce la desigualdad en cuanto a edad y a clase social, y la gestión indirecta acentúa estas diferencias. Aún así, señalamos que existe una gran dispersión y variabilidad en el grupo de piscinas gestionadas de manera indirecta.

Los Ayuntamientos definen vagamente las condiciones que los adjudicatarios deben seguir en la prestación de la oferta de servicios. Se prioriza la regulación de aspectos económicos y de eficiencia del servicio por encima de la atención a la diversidad de la población.

Las conclusiones obtenidas pueden ayudar a reflexionar sobre el papel de la administración local en la promoción del deporte cuando es un tercero el que gestiona el servicio público.